

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE E I+D+i

Neoker, S.L es un spin-off del Instituto de Cerámica de Galicia, asociado a la Universidad de Santiago de Compostela, surgida de las actividades de investigación de los científicos fundadores de la empresa para la síntesis de cristales de fibra de alúmina pura. Orgullosos de nuestro espíritu innovador, y con la meta definida de colaborar con el cliente en el desarrollo de soluciones de materiales avanzados, la Dirección de Neoker, S.L. declara que la consecución de la Calidad en los servicios, la conservación del Medio ambiente y la Innovación son un objetivo permanente en las actividades desarrolladas por la empresa. Con el fin de lograr este objetivo se compromete a la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente e I+D+i basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001, UNE 166002 y reglamento EMAS, según los principios siguientes:

- *Conocer, analizar y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.*
- *Prevenir las causas que puedan dar origen a posibles desviaciones de la calidad en el servicio.*
- *Potenciar la eficacia de los recursos humanos y tecnológicos para asegurar la calidad de nuestros trabajos.*
- *Mejorar de forma continua la calidad de nuestros servicios, a así como nuestra actitud frente a los impactos medioambientales que genera nuestra actividad.*
- *Prevenir la contaminación que pudiera generar la actividad de NEOKER, S.L.*
- *Optimizar la utilización de los recursos naturales no renovables, haciendo especial hincapié en la reutilización e residuos inertes, así como en la minimización y adecuada gestión de otros residuos.*
- *Cumplir con la legislación vigente que sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de nuestros clientes.*
- *Promover la Gestión de Calidad, I+D+i cumplimiento con los requisitos normativos de referencia y la mejora Continua, en todos los niveles y en todos los procesos de la Empresa.*

Esta política afecta y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Organización. Por lo que la Dirección requiere a todo el personal que cumpla con este compromiso, participando todos y cada uno con la responsabilidad que le corresponda según su cometido en la empresa.

Para ello, se comunica a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, se revisa, analizándola y actualizándola para su continua adecuación.

- En Milladoiro, a 01 de Septiembre de 2014 -



Fdo. Dña. Carmen Cerecedo,
Directora General Neoker, S.L.